

JR 42271 Escobar

EGRED
&CO
abogados

Quito, 01 de agosto de 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



Presente.-

De mi consideración.-

Ana María López Mejía, en mi calidad de Gerente General de la Compañía EXPORTADORA WORLD MEDIC S. A., pongo en su conocimiento que el señor Carlos Alberto Pérez De Arce Latorre, de nacionalidad venezolana, propietario de cuatrocientas (400) acciones transfirió en mi favor Ana María López Mejía, de nacionalidad ecuatoriana, doscientas (200) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y la señora Ana Beatriz Cárdenas Pérez, de nacionalidad venezolana, propietaria de seiscientas (600) acciones, transfirió doscientas (200) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Víctor José Lugo Aparicio, de nacionalidad venezolana.

Conforme lo presente solicito se sirva conferirme una copia de cómo queda el detalle de acciones y accionistas de la compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Ana María López Mejía
Ana María López Mejía
Gerente General

Ugo
Ugo
Ugo
3-VIII-2012
[Signature]